

Calle de Albarracín, 34.
Madrid.

Tlfn. 913 791 200



NEUMÁTICOS



CAMBIO
DE ACEITE



REVISIÓN
OFICIAL



FRENOS



AMORTIGUADORES

RAZÓN SOCIAL CLIENTE

WASTERENT
C/ DEL MIG 16..
46930 - QUART DE POBLET
VALENCIA

WASTERENT
C/ DEL MIG 16..
46930 - QUART DE POBLET
VALENCIA

FACTURA

COD. CLIENTE	NIF / CIF	Nº FACTURA	FECHA	HOJA
8063443	ESB98238827	FV25/76.190	22/04/2025	1/1

CÓDIGO ART.	CONCEPTO	UDS.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
Albarán nº: U07325/183 de 16/04/2025					
Su Doc.: EXP B25-01280					
Observaciones: CP ASISTENCIA DEL 11/04/2025 EN GUILLENA					
NºO.C/PED.: 20255344756. Matrícula del vehículo: 6165LMD					
966857	385/65 R22.5 BT160 TL 164K BLACKLION	1,00	350,00		350,00
	ECOVALOR SIGNUS (RD 1619/2005) - N4	1,00	11,17 €		11,17 €
Su Doc.:EXP B25-01280		Nº AUT: EXP B25-01280		Total Albarán : 361,17 €	
6165LMD		KMS : 99.939		. *	

IMPORTE BRUTO	TOTAL DTOS.	IMPORTE LIQUIDO	% IMP	IMPUESTOS	ENTREGA CTA	IMPORTE TOTAL
361,17 €		361,17 €	21,00%	IVA 75,85 €		437,02 €

FORMA DE PAGO:
TRANSFERENCIA 60 Dias

VENCIMIENTOS:
25/06/2025 437,02 €

OBSERVACIONES:
CP ASISTENCIA DEL 11/04/2025 EN GUILLENA

Aviso legal:

- Todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses o 2000 kilómetros (excepto vehículos industriales en que el plazo será de quince días), en las condiciones especificadas en el artículo 16 del RD 1457/1986, de 10 de enero. En caso de que las piezas incorporadas al vehículo cuenten con un plazo de garantía superior, para las mismas regirá este plazo.
- La garantía del servicio a que se refiere esta factura será total y comprenderá mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, cargos o gravámenes que le sean aplicables y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación.
- La manipulación por terceros de las piezas garantizadas puede invalidar la garantía.
- Averiado el automóvil en garantía, deberá el cliente ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento de la garantía directamente o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador.
- Si el taller garante no contestase a su requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura frente al cliente o usuario.
- La eventual aportación de piezas por el usuario, para la reparación de su vehículo, no afectará en ningún supuesto a la seguridad vial, ni será contraria a las normas de tráfico, debiendo el taller revisar dichas piezas, negándose a colocar piezas defectuosas o no homologadas; en todo caso, el taller que las montó no garantizará las mismas.
- El taller no se responsabilizará de la avería sobrevenida en relación con la o las reparaciones anteriores efectuadas, cuando el fallo mecánico se derive de la no aceptación por parte del usuario de la reparación de anomalías o de averías ocultas previamente comunicadas.

Serán de aplicación las Condiciones Generales Resguardo de Depósito y Orden de Reparación que puede consultar accediendo a la siguiente dirección:
<https://www.euromaster-neumaticos.es/condiciones-generales-resguardo-orden-reparacion>

Para pagos por transferencia: IBAN: ES34 0049 1500 0724 1024 4443
Privacidad:

Euromaster te informa que tus datos serán tratados con el fin de gestionar y mantener tu relación comercial y contractual con nosotros. Podrás ejercer tus derechos de acceso, portabilidad, revocación, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante escrito al domicilio social o a través del e-mail lopd@euromaster.com.
MUY IMPORTANTE: para operaciones de camión le recordamos la OBLIGATORIEDAD, por su seguridad, de VERIFICAR el reapriete de las tuercas de las llantas manipuladas, una vez recorridos entre 40 y 100 kilómetros (siempre que no exista otra recomendación específica del fabricante del vehículo). Posteriormente VERIFICARLO periódicamente.